

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Eugenio Dante Pagani, DNI N° 6.210.001 para que comparezcan y tomen intervención en el proceso, dentro del término de diez (10) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Autos caratulados: GONZALEZ, MIGUEL c/PAGARI EUGENIO y otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales; CUIJ N° 21-04791813-5. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2023. Dra. Silvina Melchiori, Secretaria. Dra. María Victoria Acosta, Jueza.

\$ 50 507810 Oct. 02 Oct. 06

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Secretaria Segunda de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: URQUIZA, NORMA NOEMI c/VARINO, CLAUDIO JESUS s/Divorcio; CUIJ N° 21-10730723-8, se cita, llama y emplaza a Claudio Jesús Maria Varino para que comparezca a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley y de conformidad lo prescripto en los arts 67 y 73 del CPCC. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Como recaudo se transcribe la providencia que ordena la medida y que dice: Santa Fe, 06 de Septiembre de 2023. Téngase presente. Atento manifestado, constancias de autos ya los fines solicitados, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley y de conformidad a las previsiones de los arts. 67 y 73 del C.P.C.C. Notifíquese. Marcelo Albrecht (Secretario). Fernando A. Gastiazoro (Juez).

\$ 50 507752 Oct. 02 Oct. 06

Por disposición de la Jueza de Trámite, Dra. Claudia Brown, en los autos caratulados SDNAF c/CABRERA TERESA GUADALUPE y otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes ley 12.967; 21-10758473-8, que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Segunda Secretaría de Vulnerabilidad de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los fines de notificar a Goncebat Walter Adrián, D.N.I. N° 32.895.933; con domicilio real desconocido, que se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 22 de Septiembre de 2023. Hágase saber que ha sido designada Jueza de Trámite en la presente causa a la Dra. Claudia Brown (art .543 del C.P.C.C.). 1) Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. 2) Por iniciada formal demanda de notificación de adopción de medida de protección excepcional y solicitud de control de legalidad (art. 65 ley 12.967) adoptada por la Secretaría de los Derechos de la Niñez. Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto de los niños Ignacio Esteban Gianini, Misael Alexis Echagüe, Denisse Nerea Goncebat y Sara Abigail Echagüe. 3) Agréguese la documental acompañada. 4) Téngase presente la prueba ofrecida. Téngase presente la autorización concedida a los fines de efectuar la procuración. 5) Atento a la conexidad existente, procédase a unir por cuerda floja las presentes actuaciones a los autos: SDNAF c/CABRERA TERESA GUADALUPE y otros s/Pedido de auxilio de fuerza pública; (CUIJ N° 21-10747849-0). 6) De las actuaciones administrativas córrase traslado a la abogada de los

niños. Fecho, vista a la Defensoría General interviniente. 7) Acredite la SDNAF publicación en forma de edicto de notificación de la disposición administrativa N° 110 al Sr. Goncebat. Hágase saber a la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe que deberá presentar informes mensuales respecto de la evolución de la situación de los niños sujetos de protección en autos, poniendo en conocimiento de este Tribunal las circunstancias que a sus efectos estimen pertinentes. 8) A los fines notificadorios de Carrera Teresa Guadalupe y Goncebaf Walter Adrián publíquense edictos por el término de 3 días en el BOLETÍN OFICIAL exhíbanse en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, conforme acordada del 7 de Febrero de 1996, Acta N° 3. Notifique el Empleado: Nisnevich. Notifíquese. Fdo: Dra. Claudia Brown (Jueza) - Dra. María Paula Budini (Secretaria). Saluda Atentamente. Santa Fe, 22 de septiembre de 2023.

S/C 507647 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición de la Jueza de Trámite, Dra. Claudia Brown, en los autos caratulados SDNAF c/CABRERA TERESA GUADALUPE y otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes ley 12.967; 21-10758473-8, que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Segunda Secretaría de Vulnerabilidad de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los fines de notificar a Cabrera Teresa Guadalupe, D.N.I. N° 37.765.738; con domicilio real desconocido, que se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 22 de Septiembre de 2023. Hágase saber que ha sido designada Jueza de Trámite en la presente causa a la Dra. Claudia Brown (art .543 del C.P.C.C.). 1) Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. 2) Por iniciada formal demanda de notificación de adopción de medida de protección excepcional y solicitud de control de legalidad (art. 65 ley 12.967) adoptada por la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto de los niños Ignacio Esteban Gianini, Misael Alexis Echagüe, Denisse Nerea Goncebat y Sara Abigail Echagüe. 3) Agréguese la documental acompañada. 4) Téngase presente la prueba ofrecida. Téngase presente la autorización concedida a los fines de efectuar la procuración. 5) Atento a la conexidad existente, procédase a unir por cuerda floja las presentes actuaciones a los autos: SDNAF c/CABRERA TERESA GUADALUPE y otros s/Pedido de auxilio de fuerza pública; (CUIJ N° 21-10747849-0). 6) De las actuaciones administrativas córrase traslado a la abogada de los niños. Fecho, vista a la Defensoría General interviniente. 7) Acredite la SDNAF publicación en forma de edicto de notificación de la disposición administrativa N° 110 al Sr. Goncebat. Hágase saber a la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe que deberá presentar informes mensuales respecto de la evolución de la situación de los niños sujetos de protección en autos, poniendo en conocimiento de este Tribunal las circunstancias que a sus efectos estimen pertinentes. 8) A los fines notificadorios de Carrera Teresa Guadalupe y Goncebaf Walter Adrián publíquense edictos por el término de 3 días en el BOLETÍN OFICIAL exhíbanse en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, conforme acordada del 7 de Febrero de 1996, Acta N° 3. Notifique el Empleado: Nisnevich. Notifíquese. Fdo: Dra. Claudia Brown (Jueza) - Dra. María Paula Budini (Secretaria). Saluda Atentamente. Santa Fe, 22 de septiembre de 2023.

S/C 507648 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Juez a cargo del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Secretaría 1, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: REIMONDO, JUAN CARLOS NICOLAS c/VAZQUEZ, GRACIELA

MABEL s/Divorcio; CUIJ N°: 21-10754144-3 se ordena: Santa Fe, 13 de Septiembre de 2023. Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar el divorcio de los Señores Juan Carlos Nicolás Reimondo, LE/DNI N° 7.883.366 y Graciela Mabel Vázquez, CI/DNI N° 361.672, matrimonio celebrado en fecha 10 de julio de 1970, en Santa Fe, 3ª Secc, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe, anotado en Acta N° 3829 Año 1970 conforme lo dispuesto por el art. 437 del Código Civil y Comercial. 2) Costas por su orden. Protocolícese, insértese el original, agréguese copia, hágase saber, ofíciase a la Dirección General del Registro Civil. Oportunamente archívese. mpb/C. Fdo.: Paula Bainotti (Prosecretaria), Rubén A. Cottet (Juez). Dra. Belavi Natalia, secretaria.

\$ 50 507678 Oct. 02 Oct. 04

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DUPONT, AYRTON MANUEL C/DUPONT, MIGUEL ANGEL s/Supresión de apellido; (21-02039891-1) tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10ª Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los acreedores, terceros interesados y cualquier persona que se crea con derecho en razón del pedido de cambio de nombre formulado por Ayrton Manuel Dupont, DNI N° 46.449.018, argentino, mayor de edad, nacida en fecha 2 de marzo 2005, domiciliada en San José 1603, barrio Villa Mitre, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, quien peticona el cambio de su nombre y la supresión de su apellido Dupont, quedando el mismo como Ayrton Manuel Silva; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: DUPONT, AYRTON MANUEL c/DUPONT, MIGUEL ANGEL s/Supresión de apellido; (21-02039891-11) lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos, por el término de ley (una vez por mes, durante el lapso de dos meses - Art. 70 del Código Civil y Comercial). Santa Fe, 29 de Mayo de 2023. Dra. Maria Ester Noe De Ferro. Dra. Maria Romina Kilgelmann, Jueza. Santa Fe, 07 de julio de 2021.

S/C 505921 Oct.. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza al Sr. Valentin Comelli, de nacionalidad italiana, para que comparezca en autos caratulados: COMELLI VALENTIN s/Ausencia Con Presunción De Fallecimiento CUIJ NRO. 21-02037578-4 por el término y los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante seis meses. Firmado: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 45 499102 Oct. 02

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Federico Marcolin de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo

Civil y Comercial de la 2da Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BEDOURET, DIEGO NICOLÁS c/ FINOCHIETTI, PAULO CESAR s/ Supresión De Apellido Paterno 21-02031079-8. SANTA FE, 18/03/2022 Téngase presente. Agréguese. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele La participación legal correspondiente. Por iniciada acción tendiente a la supresión del apellido paterno por parte de DIEGO NICOLÁS BEDOURET, que tramitará por La vía del Juicio Sumarísimo (arts. 69/70 del Cod. Civ. y Com.). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante dos meses de conformidad con Lo dispuesto por el art. 70 del CCyCN. Dése intervención al Registro del Estado Civil y Capacidad de Las Personas y al Sr. Fiscal. Asimismo, ofíciase al Registro General a los fines de informar sobre la existencia de medidas cautelares que pesen sobre La peticionante. Cítese y emplácese PAULO CESAR FINOCHIETTI, por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que Le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 72, 76 y ss., CPCC). Hágase saber que Las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de La Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 de la Excma. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12851. Notifíquese por cédula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 CPCC. Téngase presente la prueba frecida para su oportunidad. Notifíquese. Dr. PABLO SILVESTRINI Secretario Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN Juez. OTRO DECRETO: SANTA FE, 08/11/2022. Atento lo informado por el Sr. Oficial Notificador Ad-Hoc (fs. 30 vlto.), y lo dispuesto por el art. 73 CPCC, notifíquese a PAULO CESAR FINOCHIETTI el proveído de fs. 19 y vlto., (del 18/03/2022) mediante edictos. Notifíquese. Dr. PABLO SILVESTRINI Secretario Dr. CARLOS FEDERICO MÁRCOLIN Juez. OTRO DECRETO: SANTA FE, 26/06/2023. Agréguese. A fines de evitar eventuales nulidades: Advertido que el decreto de fs. 19 y vlto., del expediente papel del 18/03/22 contiene un error respecto del emplazamiento formulado al demandado; déjese sin efecto, en dicho decreto, la frase "comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que te corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 72, 76 y ss., CPCC)", debiendo leerse en su lugar "comparezca a contestar La demanda y ofrecer prueba, bajo apercibimiento de que si no Lo hiciere se dictará sin más trámite y conforme a derecho La sentencia que corresponda". Publíquense nuevos edictos. Notifíquese. Dr. PABLO SILVESTRINI Secretario. Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN Juez.

§ 280 505687 Oct. 02

En los autos caratulados SANDOVAL, JUAN MIGUEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-02039045-7, que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe se hace saber que la CPN Maria Delia Prono con domicilio en calle San Martín 3008 Piso 11 ha aceptado el cargo de síndico para el que ha sido designada, informando que atenderá a los señores acreedores en el domicilio constituido, de martes a jueves hasta el día 11 de octubre de 2023, de 16:00 a 19:00 horas a los fines de la recepción presencial de los pedidos de verificación, que deberán ser acompañados de una copia en papel y otra en soporte digital, previa concertación de día y horario al N° 342 6306280. Santa Fe, 29 de agosto de 2023. Dra. Viviana Naveda Marco, secretaria.

S/C 507713 Oct. 02 Oct. 06

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Gabriel Abad (Juez) y Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria), sito en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en el Arts. N° 274 in fine de la Ley 24.522 (L. C. Q.) se hace saber, que en los autos caratulados VILLALBA, LEONOR GUADALUPE s/Solicitud propia quiebra; 21-02041033-4, ha dispuesto fijar los plazos para que los acreedores puedan presentar sus pedidos de verificación de créditos. A tal efecto la Sindicatura fija los días y horario de atención para los lunes y miércoles de 08:00 a 12:00 horas, en el domicilio declarado Pasaje Koch N° 1057 Dto. 2 Santa Fe o mediante correo electrónico a las direcciones inaudi2009@hotmail.com o al o_a_rodriguez@hotmail.com o al valienterodriguez@yahoo.com.ar. Por tal motivo se ha dispuesto la publicación de edictos y a tal fin se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: ...ta Fe, 15 de agosto de 2023. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:... 12) Fijar el día 05/10/2023, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 24/10/2023 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán hacerse por vía presencial o electrónica en el correo denunciado a dichos fines. 14) Señalar el día 24/11/2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 09/02/2024 para la presentación del Informe General. Dra. Verónica Gisela Toloza, Secretaria; Dr. Gabriel Abad, Juez. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 507705 Oct. 02 Oct. 03

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RODRÍGUEZ MARÍA DEOLINDA s/Quiebra; Expte. N° 21-02012466-8 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto De Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y regulación de honorarios por \$ 594.402,27 a la CPN Sandra del Carmen Cerino, \$ 127.356,92 al Dr. Hernán Exequiel Albrecht y \$127.356,92 para los Dres. Juan Carlos Gorostiaga y Luis Alberto Gorostiaga, en conjunto y en proporción de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria. 25 de septiembre de 2023.

S/C 507811 Oct. 02 Oct. 03

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: LUNA, CESAR NORBERTO s/Quiebra; CUIJ N°: 21-02041374-0; en fecha 25 de Septiembre de 2023 se ha procedido a declarar, a su propio pedido, la quiebra de Cesar Norberto Luna, DNI N° 17.339.435, argentino, mayor de edad, jubilado, divorciado, domiciliado realmente en Marcial Candiotti 7221 Dpto. 3 y con domicilio ad litem constituido en calle Luciano Torrent N° 1534, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de

resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 23 de Noviembre de 2023 inclusive. Secretaría, 25 de Septiembre de 2023. Maria Ester Noe de Ferro, secretaria.

S/C 507778 Oct. 02 Oct. 06

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos: ESPINOSA FRANCO s/Pedido de quiebra; Expte N° 21-02041065-2, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designada la Síndica la C.P.N. María Nieves González Rueda, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2469 - Piso 1 Dpto. A, Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. Se fija el día 01/11/2023 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes a la síndica CPN María Nieves González Rueda conforme con lo dispuesto por el Sr. Juez en resolución de fecha 29 de Agosto de 2023. También se fija el día 30/11/2023 como fecha hasta la cual se pueden presentar las observaciones a los créditos, los informes individual y general, los días 14/02/2024 y 10/04/2024, respectivamente. Fdo. Dr. Gabriel O. Abad - Juez, Dra. Verónica G. Toloza— Secretaria. Santa Fe, Septiembre de 2023. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 507736 Oct. 02 Oct. 06

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, se hace saber que en los autos PEDRIEL, CRISTIAN MAXIMILIANO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02041256-6) se ha dispuesto: Santa Fe, Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Cristian Maximiliano Pedriel D.N.I. N° 29.348.290, apellido materno Domínguez, casado (separado de hecho), con domicilio real en calle Pavon 5420 de la ciudad de Santa Fe y legal en calle San Jerónimo 3194, Of. 14 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes de la fallida y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 27 de septiembre de 2023 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 27 de octubre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 10 de noviembre de 2023 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 14 de diciembre de 2023 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 01 de marzo de 2024 para la presentación del Informe General. Sin previo pago (art. 89 - 3º párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (secretario), Dr. Carlos F. Marcolín (Juez). 25 de septiembre de 2023.

S/C 507780 Oct. 02 Oct. 06

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados BUSCA, ELSA LILIANA s/Solicitud propia quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02041702- 9 Año: 2023) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: Santa Fe, 19/09/23. 1) Declarar la Quiebra de Elsa Liliana Busca, apellido materno Giménez, argentina, mayor de edad, empleada, DNI N° 17.728.103, con domicilio real en calle Monteagudo 4682 de Santo Tome y constituyendo domicilio legal en calle Regimiento 12 de Infantería 970 de esta ciudad de Santa Fe. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 8) Designar al síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes de la fallida en el término de 30 días. 10) Fijar el día 1 de noviembre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fdo. Dr. Lizasoain (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 25 de septiembre de 2023.

S/C 507779 Oct. 02 Oct. 06

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BELEN HECTOR RUBEN s/Quiebra; C.U.I.J. N° 21-02021420-9, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Ariel Raúl Pierella en la suma de \$ 594.381,28 y los del Dr. Norberto Francisco José Berlanga en \$ 254.734,83 más el 21% en concepto de IVA. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini - Secretario. Santa Fe, 26 de septiembre de 2023.

S/C 507763 Oct. 02 Oct. 03

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: ZEBALLOS, JOSE ANTONIO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02041051-2 que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, habiendo sido sorteada como Síndica Concursal la C.P.N. Mónica Guadalupe Marinaro, con domicilio en calle Angel Casanello N° 671, ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 25 de Agosto de 2023. Vistos: los autos ZEBALLOS, JOSE ANTONIO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02041051-2 los que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación; y Considerando: Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de José Antonio Zeballos, D.N.I. N° 30.446.914, mayor de edad, empleado, apellido materno Flores, domiciliado realmente en calle Vicente Zarza y Terraplén s/n, Los Espinillos, de la localidad de San José del Rincón, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo N° 2126, piso 2, dpto. B de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos...

10) Fijar el día 23 de Octubre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 04 de Diciembre de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 02 de Febrero de 2024 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 12) Disponer la realización de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez realizado el inventario ordenado en el punto octavo. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Dra. Romina Soledad Freyre, Secretaria. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Se informa que la Síndica designada es la CPN Marinero Mónica con domicilio en calle Angel Casanello N° 671, ciudad de Santa Fe, Horarios de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00, constituyendo domicilio electrónico en: monica.marinero77@gmail.com. 20 de septiembre de 2023. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretaria.

S/C 507742 Oct. 02 Oct. 06

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos BENITEZ MARIA FERNANDA s/Solicitud de propia quiebra; Expte. C.U.I.J. N° 21-02040167-9, se ha dispuesto señalar el día 23 de Octubre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 30 de Noviembre de 2023 para la presentación del Informe Individual y 05 de Febrero de 2024 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. Ariel Raúl Pierella, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe, domicilio electrónico: pierellasindico@gmail.com y atiende en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Santa Fe, 2023.

S/C 507740 Oct. 02 Oct. 06

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez a/c, Secretaria a cargo de la Dra. Ma. Romina Botto, en autos NUEVO BANCO DE SANTA FE SA, c/ROMANI, PIO BENJAMIN y otros s/Juicios ordinarios; CUIJ N° 21-0000 6931-8, se publica a los fines de que se cite a los herederos de Sergio Eligio Ramón Romani o Sergio Eligo Ramón Romani a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C.C. El decreto que así lo ordena dispuso: Santa Fe, 15 de Septiembre de 2023... Asimismo, cítese a los herederos de Sergio Eligio Ramón Romani o Sergio Eligo Ramón Romani a comparecer a estar a derecho en los términos Y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese ... por Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales... Notifíquese." Fdo.: Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria. Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez a/c. En Santa Fe, a los 25 de Septiembre de 2023.

\$ 50 507769 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez a/c, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Romina Botto, en autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ROMANI, PIO BENJAMIN Y otros s/Juicios ordinarios; CUIJ N° 21-00006931-8, se publica a los fines de notificar a los pretensos herederos de los codemandados en autos la Resolución recaída N° 502, año 2019, Tomo 45, Folio N° 456: Santa Fe, 29 de Agosto de 2019. Autos y vistos:... Considerando: ... Resuelvo: 1.- Declarar la sustracción de la materia en este proceso, ordenando su archivo cumplidas que sean las Leyes de aportes profesionales. 2.- Imponer las costas conforme al considerando VL 3.- Diferir la regulación de honorarios, hasta que las partes determinen la cuantía en los términos del art. 8 de la ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Dra. Laura Maydana, Secretaria. Dra. Viviana E. Marin, Jueza. En Santa Fe, a los 25 de Septiembre de 2023. Maria Romina Botto, secretaria.

\$ 50 507768 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: RUIZ, HUGO c/BOROTTO, ANGÉLICA y otros s/Usucapión; (CUIJ N° 21-02002327-6) se ha dictado el siguiente proveído: Santa Fe, 4 de Agosto de 2023. Agréguese el edicto acompañado, previa certificación del mismo por la Actuaría. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a Pascual Borotto, Julio Borotto y Daniel Oscar Toneatti. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL los que se exhibirán en el Hall central de Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dra. Noe de Ferro (Secretaria)- Dra. Romina Kilgelmann (Juez). Santa Fe, 25 de agosto de 2023.

\$ 50 507788 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CORDOBA, ANDREA VERONICA c/SANCHEZ, JOSE RAMON s/Usucapión; CUIJ N° 21-01991088-9, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: Santa Fe, 21 de Diciembre de 2022. Autos y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Andrea Verónica Córdoba respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble al N° 61271, F° 636, T° 105 1 Sección Propiedades, declarando en consecuencia la adquisición del dominio por parte de la actora desde el 1.8.2016. 2) Imponer las costas a la parte demandada de conformidad con los considerandos precedentes. 3) Ordenar que oportunamente se proceda a la inscripción del inmueble referido en el Registro General, previo cumplimiento de los recaudos legales respectivos y depósito de los aportes correspondientes a las Cajas Profesionales; y, 4) Diferir la regulación de honorarios para cuando se determine la base regulatoria. Insértese, agréguese, hágase saber y publíquense edictos por el plazo de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Firme el presente, hágase entrega de la documental a quien la hubiere presentado, por secretaria, dejándose constancia. Fdo. : Dr. Néstor Antonio Tosolini - Secretario; Dr. José Ignacio Lizasoain - Juez. (Resolución N° 529 T° 44 F° 424). Santa Fe, Septiembre de 2023.

\$ 70 507790 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito Secretaría 3ª de Santa Fe Dra. María José Haquín de Berón, se hace saber lo dispuesto en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/GAMARRA HECTOR EDUARDO s/Apremio; CUIJ N° 21-16252310-1: Santa Fe, 13 de Septiembre de 2023. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución contra Héctor Eduardo Gamarra hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado, con más sus intereses moratorios desde la fecha de emisión del título ejecutivo del 5% mensual hasta el efectivo pago y las costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo. Dra. Ma. Soledad Prieu Mántaras, Secretaria; Dra. María José Haquín de Berón, Jueza. Otro Decreto: Santa Fe, 19 de Septiembre de 2023 publíquense edictos tres (3) veces en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la CSJSF en el hall de estos tribunales... Fdo. Dra. Ma. Soledad Prieu Mántaras, Secretaria, Dra. María José Haquín de Berón, Jueza. Santa Fe, 20 de septiembre de 2023. Tamara Nazaret Leone, prosecretaria.

S/C 507700 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: HAIEK, KARINA VIVIAN LAURA c/HAIEK, ANA MARIA y otros s/División de condominio; (CUIJ N° 21-02029141-5), se ha dispuesto declarar rebeldes a los herederos de Ana Maria Haiek y Francisco José Anello por no comparecer a estar a derecho. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de septiembre de 2023. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

§ 50 507772 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RINDILZEACHER PAULA ANDREA c/RAMON OJEDA y/o sus herederos s/Usucapión; CUIJ N° 21-02037027-8, se ha ordenado la presente publicación de edictos, a los fines de hacer efectivos los apercibimientos oportunamente decretados y se declara rebelde a los herederos del demandado Sr. Ramón Ojeda. Santa Fe, 25 de Septiembre del 2023. Dra. Mariana Nelli, secretaria.

S/C 507781 Oct. 02 Oct. 06

La señora jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos: GONZAIJEZ JUANA BEATRIZ c/GONZALEZ, MIRTA LETICIA y otros s/Impugnación de reconocimiento y filiación; CUIJ N° 21-26325515-9, llama cita y emplaza a los herederos de don Antonio Bernardo González, DNI N° 7.708.743, para que dentro del termino de ley se presenten en los mencionados autos, habiendo dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 09 de Agosto de 2023. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda ordinaria de impugnación de paternidad contra Mirta Leticia González, domiciliada en donde se indica y/o sucesores de Antonio Bernardo González y demanda ordinaria de filiación contra Ramón Sinforiano Luque, domiciliado en donde se indica. Cítese a los demandados Mirta

Leticia González y Ramón Sinforiano Luque, para que dentro del término de ley, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese por medio de edictos, a publicarse en boletín oficial y en el Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por el art. 597 C.P.C. a los Herederos y/o Sucesores de Antonio Bernardo González, para que en el término de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Por ofrecidas pruebas, téngase presente. Agréguese la declaración jurada de declaratoria de pobreza acompañada y notifíquese al API. Requierase informe al Registro de Procesos Sucesorios. Previo a todo trámite, denuncie domicilio del Sr. Ramón Sinforiano Luque en debida forma. Notifiquen Bosch, Catalani, Feresin, Fernández y/o Masin. Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Migueletto: Secretaria. Dra. María Isabel Arroyo: Jueza. Fdo. Dra. Marta Migueletto: Secretaria. 18 de septiembre de 2023.

\$ 52,50 507805 Oct. 02 Oct. 06

La señora jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos: VERA SERGIO GUSTAVO c/VERA MIGUEL ANGEL y otros s/Impugnación y reconocimiento de filiación; CUIJ N° 21-26325328-8, llama cita y emplaza a los herederos de don Romildo Genes, DNI N° 6.328.536, para que dentro del termino de ley se presenten en los mencionados autos, habiendo dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 22 de Agosto de 2023. Por cumplimentado. Por promovida demanda ordinaria de impugnación de paternidad contra Miguel Angel Vera, domiciliado donde se indica y/o contra herederos de Domingo Vera y demanda de reclamación de filiación, contra Eugenio Romildo Genes, domiciliado donde se indica y/o contra herederos de Romildo Genes. Cítese y emplácese a los demandados, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese por medio de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales conforme lo dispuesto por el art. 597 del CPCC a los herederos y/o sucesores de Domingo Vera y de Romildo Genes, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Téngase presente la documental acompañada. Agréguese la declaración jurada de declaratoria de pobreza acompañada y notifíquese al API. Notifiquen los empleados Bosch, Catalani, Fernández, Masin, Pierotti y/o Feresin. Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Migueletto: Secretaria. Dra. María Isabel Arroyo: Jueza. Fdo. Dra. Marta Migueletto: Secretaria. 18 de septiembre.

\$ 52,50 507804 Oct. 02 Oct. 06

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Circuito N° 36 de Avellaneda (Santa Fe) se notifica al demandado Juan Manuel Soto en tos autos caratulados: PINTOS, DANIEL MARCELO c/SOTO, JUAN MANUEL y otros s/Daños y perjuicios; CUIJ N° 21-25030626-9 lo siguiente: Avellaneda 26 de Junio de 2023. Por constituido domicilio procesal y proveyendo: Por iniciada demanda ordinaria de daños y perjuicios tendiente a obtener el cobro de la suma de \$ 1.095.000 con más intereses y costas contra Juan Manuel Soto Y Leonel Juan R. Marcon, domiciliados donde se indicada y/o quien resulte jurídicamente responsable del accidente de tránsito ocurrido en fecha 14 de diciembre de 2022 sobre calle 1 entre las calles 14 y 16 de la ciudad de Avellaneda (SF). Se cita y emplaza a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho con apercibimiento de rebeldía. Agréguese la documental escaneada y procédase a constituir al profesional interviniente como depositario judicial de la documental original, con las formalidades y obligaciones de ley (art. 261 y 263 del Código Penal), la cual deberá ser presentada ante requerimiento. Constitúyase domicilio de depósito en el procesal denunciado en autos o en el

que a futuro así se denuncie. Por efectuadas reservas. Agréguese la declaración jurada prevista por el art. 333 del CPC y notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos, con copia de la misma, a los fines pertinentes. Se hace saber a los profesionales que tienen la carga de denunciar sus correos electrónicos con apercibimiento de tener por válidos los comunicados por los Colegios de Abogados (Resolución de Presidencia 1/2020 de la Cámara de Apelación de Reconquista) y número de teléfono celular (Acuerdo de la CSJSF de fecha 14/4/2020, Acta N° 11). El profesional deberá transcribir al final de la cédula a los demandados en forma destacada y debidamente separado del texto del decretos el recuadro que más abajo se agrega. La cédula que no cumple con tal requisito deberá ser realizada de nuevo (Art. 21 del CPCyC y lo dispuesto en la Circular N° 23/11 de la Corte Suprema de Justicia Adhesión del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, a las 100 reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad) No será necesario transcribir este último párrafo en la cédula, solo el texto del recuadro respetando el formato. Se le comunica que se inició en su contra Un Juicio Ordinario de Daños y Perjuicios y que antes de los 3 días hábiles (no se cuentan feriados ni los sábados y domingos; y el primer día es el día siguiente al que reciba esta cédula) usted podrá presentarse Con una/un abogada/o (particular o Defensora Oficial o consultorio gratuito Colegio de Abogados) para participar en este juicio y conocer que se le reclama. Si usted deja pasar los 3 días sin hacer nada será declarado rebelde. Datos de contacto del Juzgado: Juzgado de Circuito N° 36 de Avellaneda (SF) Calle 12 N° 680. Teléfono 03482 483028 - circuitoavellaneda@justiciasantafe.gov.ar Horario de atención al público: 7:15 a 12:45 horas. Notifíquese por cédula acompañando copia del escrito de demanda. Notifiquen empleados de mesa de entrada. Martes y viernes, días para notificaciones en Secretaria. Fdo. Maria Cecilia Belfiori, Jueza a/c; Cristian Mudry, Secretario. Otro decreto: Avellaneda, 24 de agosto de 2023. Proveyendo cargo número 1497: Atento lo manifestado, lo informado por la oficial de justicia en la cédula acompañada, notifíquese al demandado Juan Manuel Soto por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado conforme lo dispuesto por los arts. 67 y 73 del CPC... Notifíquese. Fdo. María Cecilia Belfiori, Jueza a/c; Cristian Mudry, Secretario. Avellaneda 29 de agosto de 2023.

\$ 300 506264 Oct. 02

Por disposición de la. Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe - Distrito N° 18.-, se cita y emplaza a los herederos de los Sres. Patane Rosario, CI 20.339 y Cali Rosa, L.C. N° 6.010.923, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PATANE ROSARIO Y CALI, ROSA s/Sucesorio; 21-26190353-6 los que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. A mayor recaudo se transcribe el proveído que así lo ordena: San Justo, 31 de Agosto de 2023 Proveyendo escrito cargo N° 13868 (fs.): Agréguese. Téngase presente y por cumplimentado el proveído de fecha 22/8/2023 (fs. 8). Proveyendo escrito cargo N° 13543 (fs. 7 vto.): Sin perjuicio que se le podrán requerir partidas originales, estando acreditado el fallecimiento de Rosario Patane y Rosa Cali, con las partidas de definición acompañadas, declárese abierto su juicio sucesorio (art. 584 y sgtes. CPCC). Dése intervención al Sr. Fiscal, haciendo saber al profesional actuante que en caso que hubiere Menores o Incapaces, deberá darse intervención también al Sr. Defensor General. Ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios y a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110). Asimismo, ofíciase al Registro de Actos de Última Voluntad que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el Hall del Juzgado (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Asimismo, y atento lo dispuesto en la norma legal ut-supra referida, manifieste si al presente concurren otros herederos además de los denunciados. Sin perjuicio de lo ordenado, cítese por cédula a aquellos herederos denunciados que no hubieren comparecido en autos. Notifiquen: Furlani, German, Lazzarino, Lo Presti, Rodríguez Hortt y/o el Oficial Notificador.

Notifíquese.-Fdo. Dr. Susana Carletti, Secretario - Dra. Laura M. Alessio, Jueza. San Justo, 29 de Septiembre de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe - Distrito N° 18.-, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Iván Pablo Monzón, D.N.I. N° 35.225.940, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MONZON IVÁN PABLO s/Sucesorio; 21-26189840-0 los que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. A mayor recaudo se transcribe el proveído que así lo ordena: San Justo, 18 de Agosto de 2023 Proveyendo escrito cargo N° 13446 (fs. 8): Téngase presente lo manifestado y por cumplimentado el proveído de fecha 10/4/2023 (fs. 7). Proveyendo escrito cargo N° 4493 (fs. 6 vto.): Sin perjuicio que se le podrán requerir partidas originales, estando acreditado el fallecimiento de Iván Pablo Monzón, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio (art. 584 y sgtes. CPCC). Dése intervención al Sr. Fiscal, haciendo saber al profesional actuante que en caso que hubiere Menores o Incapaces, deberá darse intervención también al Sr. Defensor General. Ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios y a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110). Asimismo, ofíciase al Registro de Actos de Ultima Voluntad que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse en el Hall del Juzgado (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Asimismo, y atento lo dispuesto en la norma legal ut-supra referida, manifieste si al presente concurren otros herederos además de los denunciados. Sin perjuicio de lo ordenado, cítese por cédula a aquellos herederos denunciados que no hubieren comparecido eh autos. Notifiquen: Furlani, German, Lazzarino, Lo Presti, Rodríguez Hora y/o el Oficial Notificador. Notifíquese. Fdo. Dr. Susana Carletti, Secretario - Dra. Laura M. Alessio, Jueza. San Justo, Septiembre de 2023. San Justo, 29 de Septiembre de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Dra. Laura María Alessio Jueza titular del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Zilli, Josefina Maria —DNI N° 04.997.597, fallecida el día 15 de febrero de 2023 en la localidad de Gobernador Crespo (Provincia de Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el mareo de los autos ZILLI JOSEFINA MARIA s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-26189849-4, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Justo (Sta Fe), 29 de septiembre de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición del Señora Jueza Laura M Alessio del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil y Comercial y laboral de San Justo, Secretaria a cargo del Dra. Susana Carletti se hace saber que en los autos caratulados: SEBRIE GRACIELA BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. N°

21-26190435-4 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Graciela Beatriz Sebrie DNI N° 13.583.127, para que dentro del término S de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de San Justo (SF), 29 de Septiembre de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Arredondo Adelia Raquel, D.N.I. N° 6.539.819, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: ARREDONDO, ADELIA RAQUEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26189644-0. San Justo (Sta. Fe), 04 de agosto de 2023. Dra. Carletti, secretaria. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, sito en calle Berutti N° 1516 de dicha ciudad, en autos caratulados LUDER, IRMA ENCARNACION ISABEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26304224-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Irma Encarnación Isabel Luder, DNI N° 0.907.088, con último domicilio en calle Cullen N° 1395 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), fallecida en fecha 12-05-2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-96, Acta N° 3. Fdo. Dra. Fascendini, Secretaria. Dra. Ingaramo, Jueza. Esperanza, Septiembre de 2023.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados GIMÉNEZ, ELDA EVA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02039985-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Elda Eva Giménez, Documento de Identidad N° 11.482.293, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: María R. Kilgelmann (Jueza). Santa Fe, septiembre de 2.023.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: KAPLAN, DINA s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. N° 21-02041846-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Doña Dina Kaplan -D.N.I. N° F3.989.337-, fallecida en fecha 15 de mayo de 2022, siendo su último domicilio Hernandarias N° 477, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios -Juez. Santa Fe, septiembre de 2023.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe), en autos GUNTREN, JOSE RAMON s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02041227-2. Se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Don José Ramón Guntren, D.N.I. N° M7.371.632, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza). Santa Fe, Septiembre de 2023.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: BESSIO, ALEJANDRO RAUL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02041915-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alejandro Raúl Bessio, D.N.I. N° 10.189.138, fallecido el 03/09/2022, con último domicilio en zona rural San Genaro, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza a/c). Santa Fe, Septiembre de 2023.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación) en los autos caratulados AIACHINI MABEL ANGELA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02041139-9 año 2023) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Mabel Angela Aiachini DNI N° 6.706.441 para que comparezcan hacer valer sus derechos en el término de ley y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 7 de septiembre de dos mil veintitrés. Fdo. José Ignacio Lizasoain, Juez.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados BRIUSCHI EDIT GRACIELA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02041209-4, año 2023 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Briuschi Edit Graciela D.N.I. N° 12.672.031 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez).

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de - Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 9ª Nom.) de esta ciudad, en autos caratulados DE FILIPPIS, NATIVIDAD YOLANDA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02041251-5; se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de De Filippis, Natividad Yolanda, DNI N° 01.720.390, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain -Juez-). Santa Fe.

\$ 45 Oct. 02

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MUGAVERO, GRACIELA IRENE s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02040219-6, que tramitan ante la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaría de la Dra. Gisela Gatti, con intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nominación N° 9 de Santa Fe, a cargo del Dr. José Ignacio Lizasoain, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Graciela Irene Mugavero, documento de identidad DNI N° 1.513.363, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Fdo. Gisela Gatti. Santa Fe, 2023.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación), en autos caratulados FERREYRA, NAZARIO BLAS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N°: 21-02040876-3 - Año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ferreyra Nazario Blas, D.N.I. N°: M5.477.275, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza).

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación) de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: PAIRETTI, DELFO JOSÉ MACEDONIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02041419-4 - Año: 2.023) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de el causante: Delio José Macedonio Pairetti, D.N.I. N° 6.234.339, fallecido el 18.06.2023 en la ciudad de Santa Fe, Opto. La Capital, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica sus efectos legales, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Septiembre de 2023. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez a/c).

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados Expte. CUIJ N° 21-02040855-0; RODRIGUEZ, DANIEL OSVALDO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el fallecimiento del señor Daniel Osvaldo Rodríguez, D.N.I. N° 11.085.736, fallecido el día 11.05.2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y con los efectos de Ley. Santa Fe, Setiembre de 2023. Firmado: Ana Rosa Alvarez, juez a cargo.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la OPS Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: SARAVIA, SUSANA BEATRIZ s/Sucesorio; 21-02041479-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Susana Beatriz Saravia DNI N° 14.113.450, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, septiembre de 2023. Fdo. Dra. Maria Romina Kilgelmann, Jueza.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 7ª Nominación), en autos GUTIERREZ BALIELA, RUBEN LORENZO s/Sucesión testamentaria; (C.U.I.J. N° 21-02041405-4) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gutiérrez Baliela, Ruben Lorenzo M6.236.840 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.0 y C. modificado por la ley 11.287) Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios —Juez.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: VELAZQUEZ JOSE MARIA ANTONIO y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02041815-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Velazquez José María Antonio D.N.I. N° 06.251.216 y de Gimenez Graciela Beatriz, D.N.I. N° 05.116.602, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios —Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: TOCHI, MATILDE s/Sucesorio, CUIJ 21-02041705-3 - año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora Matilde Tochi, D.N.I. F N° 1.049.122, argentina, apellido materno Reinaldi, nacida en fecha 24/12/1920, Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe, viuda en primeras nupcias con Juan Carlos López y fallecida en fecha 13/12/1995 en la ciudad de Santo fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez a/c).

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de radicación de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación, en los autos caratulados: STATI ANA MARIA s/Sucesorios” CUIJ N° 21-02024223-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Stati Ana María, DNI N° F 3.897.530, argentina hija de Stati Pascual y Orlandi Ana ultimo domicilio en calle Urquiza 3702 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fecha de nacimiento 03/03/1940 y de fallecimiento el 13/11/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Carlos Federico Marcolin; Juez. Santa Fe, Septiembre 2023.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: VALPONDI, MARIA ELENA s/Sucesorio (CUIJ 21-02041713-4) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña María Elena Valpondi, D.N.I. 20.473.967, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de Tribunales. Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez). Santa Fe, Septiembre de 2023.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de los Tribunales de Santa Fe, en los autos caratulados: FREYRE, JUAN DOMINGO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias volunt. (CUIJ 21-02040790-2), radicados en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Domingo Freyre, D.N.I. 7.594.807 con último domicilio en calle Constituyentes 2735, de la ciudad de San José del Rincón, Departamento La Capital. Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 11 de enero de 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez a/c. Santa Fe, Septiembre de 2023.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación), en los autos caratulados: Expediente Nro: 21-02041079-2 Año 2023 - CASTELLETTI, MIGUEL s/Declaratoria de herederos, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Castelletti, DNI N° M 6.220.989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Santa Fe, de 2023. Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolin - Juez.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe), en autos: VICO, GRACIELA MARIA s/Sucesorio (Expte. N° 21-02040994-8), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante Vico, Graciela María, D.N.I. N° 10.551.457, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Gabriel Abad - Juez.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: Expte. CUIJ 21-02041838-6 - GARRO ANDRES HORACIO s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANDRES HORACIO GARRO, D.N.I. N° 10.677.242, fallecida en fecha 06-03-2.023 en la localidad de Santo Tomé, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará a sus efectos por edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y

hall de la planta baja del Tribunal.- Fdo.: Dr. Di CHIAZZA (Juez)

Santa Fe, Septiembre de 2.023.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: DUARTE, DIEGO GERMÁN s/Sucesorio (CUIJ 21-02041133-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Diego Germán Duarte, DNI N° 27.511.534, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Septiembre de 2023. Firmado: Iván G. Di Chiazza, Juez.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia civil y Comercial 6ta. Nominación de la ciudad de Sana Fe, en los autos: "Exp. RICARTE SEGUNDA s/Sucesorio - CUIJ 21-02009622-2", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ricarte Segunda, L.c 02.404.287, con último domicilio en calle Pedro Ferre N° 3145 de la ciudad de Santa Fe, fallecida el 02 de Octubre de 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, de Septiembre de 2023. Fdo. Claudia Sánchez - Secretaria.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: TORRES, LUIS ALBERTO s/Declaratoria de herederos 21-02041418-6 de trámite ante Oficina de Procesos Sucesorios, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Alberto Torres, DNI N° 13.190.356, para que Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Septiembre de 2023. Fdo. Dr. José I. Lizasoain (Juez a/c).

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Dra. Laura María Alessio, Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Raúl José Colombo - LE N° 6.15.569-

fallecido el 10 de diciembre de 2002 en la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe); para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos COLOMBO, RAUL JOSE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26190238-6, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Justo(Sta Fe), 29 de septiembre de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados MANNETTA, DOMINGO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02041540-9) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Mannelta, D.N.I. N° 16.398.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez a/c).

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación), de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Scarafia García, Maria José, DNI N° 26.968.979, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SCARAFIA GARCIA, MARIA JOSI s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02040260-9, Año 2023). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Septiembre de 2.023. Dr. Marcolin (Juez).

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de ésta ciudad), en autos caratulados CARRARO, ELISA MARIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02041588-3, cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Elisa Maria Carraro L.C. N° 6.107.684, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Palacios, Juez. Santa Fe, Septiembre del 2023.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación), de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Marin, Emilia, DNI N° 14.443.005, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer

sus derechos en los autos: MARIN, EMILIA s/Sucesión testamentaria; CUIJ N° 21-02041233-7 Año 2023). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Septiembre de 2023. Dr. Di Chiazza (Juez) - Dra. Gatti (Secretaria).

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial-(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación) en autos caratulados: FERNANDEZ, JUAN MANUEL s/Sucesorio (O.P.S.); CUIJ N° 21-02030558-, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Manuel Fernández, DNI N° 06.221.032, quien falleció el día 09.02.2017 en la Localidad de Helvecia -Provincia de Santa Fe- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. E: Dra. Marina Borsotti (Secretaria) - Dra. Beatriz Forno (Jueza). Santa Fe, 2022.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SAVORE, NORBERTO CARLOS s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02041422-4); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Señor Norberto Carlos Savore, (LE N° 6.301.285), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacio - Juez. Santa Fe, septiembre de 2023.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: PEIRANO, LUIS DARÍO s/Sucesorio; (21-02041938-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Luis Darío Peirano, D.N.I. N° 13.759.040, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza a/c).

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) en autos caratulados: SERRA, ADELMO MANUEL y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02041712-6; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Adelmo Manuel Serra, DNI N° 6.210.028, y Mirian Dolli Gerarda

Raimondi, L.C. N° 2.836.277, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria), Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez).

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación) en los autos caratulados: ROMERO, NELIDA ETELVINA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02041326-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Romero Nélida Etelvina D.N.I. N° F. 1.124.363, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria) - Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez a/c).

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación), en autos caratulados: JAIME CARLOS ALBERTO s/Sucesorio, 21-02041936-6, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jaime Carlos Alberto, DNI N° M8.106.563, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL - Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez).

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: GARCIA, HONORIA OLGA s/sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-02041012-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GARCIA, HONORIA OLGA, D.N.I. 6.127.296, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain - Juez - Santa Fe, 30 de Agosto de 2023.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios —Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: CORNAGLIA, CARMEN ALICIA s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02041568-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carmen

Alicia Cornaglia, DNI N° 5.122.100, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao — Juez. Lo que se publica, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación) de Santa Fe, en autos caratulados: BERNARDI, RODOLFO SEGUNDO y Otros s/Sucesorio- CUIJ 21-02041780-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bernardi, Rodolfo Segundo, D.N.I. 06.201.443, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, Septiembre 2023. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial de la QUINTA NOMINACIÓN) de Santa Fe, en autos caratulados: BERNARDI, RODOLFO SEGUNDO y Otros s/Sucesorio, CUIJ 21-02041780-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Tibaldo, Teresita Filomena Hildegardis, D.N.I. 01.739.223, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, Septiembre 2023. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Arredondo Adelia Raquel, D.N.I. 6.539.819, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "ARREDONDO, ADELICIA RAQUEL S/SUCESORIO" CUIJ 21-26189644-0. San Justo (Sta. Fe), de JULIO de 2023.- Dra. Carletti. Secretaria.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "CAPPANARI, MARCELO JUAN RAMÓN S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02030728-2, que se encuentran radicados en el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial, de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en trámite por ante ésta Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, Dra. GISELA

GATTI; se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de MARCELO JUAN RAMÓN CAPPANARI, DNI 16.863.712, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Gisela Gatti - Secretaria.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe, en los autos caratulados "GIGENA RAMON S/ SUCESORIO. Expte. CUIJ N° 21-02042164-6" correspondiente al Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10 ma. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante, GIGENA RAMON, DNI 10.065.116, cuyo último domicilio lo fue en calle Mendoza N° 4649 de la ciudad de Santa Fe, Santa Fe (Pcia. Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley, lo que se publica en el Boletín Oficial y en Hall de Tribunales, a sus efectos. FDO: Dra. María romina Kilgelmann, Jueza.-

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "BALDO, MARIA BEATRIZ S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02041709-6) - AÑO : 2023, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra.: BALDO, MARIA BEATRIZ, DNI 11.903.318; para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletin Oficial. Fdo: Dr. IVAN DI CHIAZZA, Juez.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados CANAVESIO, SANTIAGO LUIS S/ SUCESORIO, CUIJ 21-02040699-9 año 2023, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SANTIAGO LUIS CANAVESIO, DNI 10.935.924, domiciliado en calle Juan de Garay N° 137 de Sa Pereyra (SFe), nacido el 30-01-1954 en Sa Pereyra, fallecido el 02 de mayo de 2023 en Sa Pereyra (Sfe), apellido materno Bertossi, argentino, carpintero (jubilado autónomo), CUIT 20-10935924-7, para que hagan valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley, y conforme art. 2340 del CCCN. Dra. Claudia Sánchez - Secretaria

\$ 45 Oct. 02

POR DISPOSICION DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 4TA. NOMINACION), EN LOS AUTOS CARATULADOS "VIÑUELA EDGARDO OSCAR S/ SUCESORIO ", (CUIJ N° 21-02040617-5) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE EDGARDO OSCAR VIÑUELA D.N.I: 6.238.527 PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS POR EL TERMINOY BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETIN OFICIAL FDO: DIEGO ALDAO (JUEZ A CARGO)-

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "BUSSI, OMAR JOSE PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ N.º21-02040770-8" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OMAR JOSE PEDRO BUSSI, DNI N.ºM7.883.037 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en laspuertas del Juzgado. Fdo. DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN, JUEZ. SANTA FE, 15 de agosto de 2023

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en autos caratulados: "DIAZ, VIRGINIA DEL VALLE S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02039827-9, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°1, en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VIRGINIA DEL VALLE DIAZ L.C. N°02.835.310, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. DR. IVAN DICHIAZZA, Juez.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación), en autos caratulados "COLOMBETTI, SILVIA ADRIANA S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02040791-0 Año 2023, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de COLOMBETTI SILVIA ADRIANA, D.N.I.: 10.721.971, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO: Dr. Lucio Alfredo Palacios (JUEZ A/C).-

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de

Distrito en lo Civil y Comercial de la TERCERA NOMINACION de Santa Fe), en autos caratulados: "DE MONTE, EDGARDO CONSTANTINO Y OTROS s/ SUCESORIO" CUIJ 21-02041550-6 - año 2023, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. EDGARDO CONSTANTINO DE MONTE, DNI M6.232.932 y de la Sra. CELIA ESTHER POMBO, DNI F3.337.740 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN Juez a/c

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la NOVENA nominación de esta ciudad); en autos caratulados: " SCHULTHEIS, Celestino Emilio s/ Sucesorio (CUIJ n° 21-02041963-3) ", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CELESTINO EMILIO SCHULTHEIS, DNI n° 6.261.151, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Gisela Gatti (Secretaria).

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaría Única de Santa Fe del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "DI LORO, MARIA JOSEFA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. C.U.I.J. 21-02040693-0), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA JOSEFA DI LORO, D.N.I. 14.830.651, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dr. DIEGO ALDAO,Juez.-

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS Juzgado de 1era Instancia de Distrito Civil y Comercial de la TERCERA Nominacion de la Ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados "GARCIA, SILVINA LORENA S/ SUCESORIO" cuij nro 21-02040670-1 se cita , se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Doña SILVINA LORENA GARCIA DNI 26.113.309. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. CLAUDIA SANCHEZ. Secretaria.

\$ 45 Oct. 02

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los "COLMAN DANIEL OSCAR S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26266082-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante COLMAN DANIEL OSCAR, DNI N°17.896.983, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial No 11 de la Ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se cita y se emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de MARIA PAULA VACCHETTA DNI 06.337.017, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados "Vacchetta Maria Paula s/ Sucesiones." Cuij N° 21- 26266088-2.

\$ 45 Oct. 02

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral, 1ra. Nominación, de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CASTAÑEDA, ORLANDO FELIPE y Otros s/Sucesiones, CUIJ 21-25277334-4 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito C. C. y L., 1ra. Nominación de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores, legatarios o con derecho a los bienes de la herencia dejados por Orlando Felipe Castañeda, DNI 12.973.566, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 28 de Septiembre de 2023. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CASTAÑEDA, ORLANDO FELIPE y Otros s/Sucesiones, CUIJ 21-25277334-4 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito C.C. y L., 1ra. Nominación, de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores, legatarios o con derecho a los bienes de la herencia dejados por Edy Olga Althaus, DNI 12.556.992, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 28 de Septiembre de 2023. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 Oct. 2

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por así ordenarlo la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Familia de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), en autos caratulados: Expte. CUIJ Nº 21-23634043-8; MANSILLA, LUCIA NATALIA s/Adhesión de apellido paterno, se manda publicar edictos por el término de ley conforme Artículo 70 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina para mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: Rafaela, 16 de Junio de 2023... Por iniciada la presente gestión de adhesión de apellido paterno, la que tramitará por vía sumarísima. ... Conforme a lo dispuesto en el art. 70 del Código Civil y Comercial, del pedido formulado, publíquense edictos una vez por mes y en el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados de estos Tribunales. Requiérase al Registro General de la Propiedad Inmueble y al Registro Nacional de Propiedad Automotor que informen si sobre la parte actora pesa medida cautelar alguna. Córrese vista al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. Dése intervención a la Sra. Fiscal. ... Fdo. Dra. Liza Báscolo Ocampo - Jueza; Dra. Victoria Lang - Secretaria. Rafaela, 13 de Septiembre de 2023. Daniela G. Piazzo, secretaria.

\$ 60 507329 Oct. 02

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Silvetre y Juez a cargo Dr. Guillermo A. Vales; en autos: GALLINGER CARMEN AURELIA y otros c/BERNARDI REMO

s/Prescripción adquisitiva; 21-24205146-4; se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 4 de agosto de 2023. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdatele participación de ley. Por iniciada la presente demanda de prescripción adquisitiva contra Remo Bernardi y/o quien o quienes resulten propietarios de la 1/3 parte indivisa del inmueble sito en calle 25 de Mayo nro. 139 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe, bajo el N° 2243, Folio 545, Tomo 108 Par, año 1964, Departamento Castellanos. Imprímasele a la misma, el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese por edictos a publicarse en los Estrados de estos Tribunales y BOLETÍN OFICIAL (art. 67 del CPCC), a los que se consideren con derecho al inmueble indicado, para que hagan valer sus derechos, por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía... Notifíquese. Firmado: Agustina Silvestre Abogada - Secretaria; Guillermo A. Vales abogado - juez. En relación al inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N° 139 de la ciudad de Sunchales, Pcia. De Santa Fe, Dominio Inscripto bajo el N° 2243, Folio 545, Tomo 108 Par, año 1964, en la Sección Propiedades del Departamento Castellanos del Registro General de la Propiedad de la ciudad de Santa Fe, PII N° 08-11-00-059829/0000-3. En consecuencia queda/n Ud/s. debidamente notificado. Rafaela, 11 de Agosto dos mil veintitrés. Delfina B. Nasetta, prosecretaria.

§ 33 507704 Oct. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RAMONDELLI SILVIA MARIA s/Apremio fiscal municipal; CUIJ N° 21-24018069-0, Expte. N° 1716/2015, se cita y emplaza a los herederos y/ legatarios de Ramondelli Silvia Maria DNI N° 13.854.461, último domicilio Intendente Giménez N° 635 Rafaela - Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el art. 597 del CPCC de la Provincia de Santa Fe. Notifíquese. Fdo.: Verónica Carignano - Secretaria; Ana Laura Mendoza - Juez. Rafaela, 13 de Julio de 2023. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Verónica H. Carignano, secretaria.

S/C 507639 Oct. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16520358-2; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VIERC MATIA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Vierci Matías para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 05 de mayo de 2023. Dr. Rodrigo Succo, prosecretario.

S/C 507735 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16508352-8; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARDUINO QUATROCIOCHI WALTER OMAR s/Apremio, se cita por el presente a los demandados Arduino Quatrocciochi Walter Omar para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesisio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de mayo de 2023. Gustavo Mié, secretario.

S/C 507734 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16510913-6; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROCHIETTA CARRIZO MARIA ANDREA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Rochietta Carrizo Maria Andrea para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesisio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de mayo de 2023. Gustavo Mié, secretario.

S/C 507733 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16512051-2; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROMERO ROBERTO SANTIAGO; ROMERO HUGO OSMAR s/Apremio, se cita por el presente al demandado Romero Roberto Santiago; Romero Hugo Osmar para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesisio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de mayo de 2023. Gustavo Mié, secretario.

S/C 507731 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16518768-4; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/OVIEDO CARLOS OMAR s/Apremio, se cita por el presente al demandado Oviedo Carlos Omar para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesisio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 05 de mayo de 2023. Dr. Rodrigo Succo, secretario.

S/C 507730 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 21-16505885-9 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROSALES COLMAN PABLO CARLOS ERNESTO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Rosales Colman Pablo Carlos Ernesto, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesisio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 11 de Mayo de 2023. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 507729 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERREYRA GONZALO ARIEL s/Apremios, CUIJ N° 21-16523921-8, se hace saber al demandado/a, Sr/Sra Ferreyra Gonzalo Ariel, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante ejecución. Firmado: Diego Genesisio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 15 de Agosto de 2023. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 507726 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N°5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1605/2016 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARIAS MAURO EZEQUIEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Diego Genesisio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 12 de Agosto de 2023. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 507724 Oct. 2 Oct. 4

En «CUIJ 21-24202387-8 BARALE, SEBASTIÁN o SEBASTIANO s/Ausencia con presunción de fallecimiento», tramitado ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela (SF), se ha ordenado promover acción de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento del señor Sebastián y/o Sebastiano Barale, nacido el 23-09-1861 en la localidad de Genola - Italia, siendo hijo de Filipo Barale y Teresa Uberto- último domicilio Vila. Fdo. Diego Aldao - Juez a/c - Natalia Carinelli - Secretaria. Rafaela, 14 de Agosto de 2023. Mauro García, Prosecretario.

S/C 507800 Oct. 2 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera de Rafaela, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BORGNA CONCEPCION MARIA s/Apremio Fiscal - CUIJ 21-23922408-0, se cita y emplaza a los herederos y/ legatarios de Borgna Concepción María, DNI 3.237.090, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el art. 597 del CPCC de la Provincia de Santa Fe. Notifíquese. Fdo.: Verónica Carignano - Secretaria; Ana Laura Mendoza - Juez. Rafaela, 22 de Junio de 2023. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Verónica H. Carignano, Secretaria.

S/C 507621 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RODRIGUEZ CAROLINA s/Apremio Fiscal Municipal - CUIJ 21-16510879-2, se cita de remate a la parte demandada Sra. Carolina Rodríguez DNI 33.553.028, para que en el término de 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución si aún no lo hiciere (art. 7 y 28 Ley 5066). Aplíquese la duplicidad de términos prevista en el art. 5 de la Ley Provincial 7234. Notifíquese. Rafaela, de Abril de 2023. Fdo.: Carolina Castellano - Secretaria; Ana Laura Mendoza - Juez. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nominado por la Ley Provincial N° 3456. Verónica H. Carignano, Secretaria.

S/C 507622 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VAQUERO DE CRAVERO MARIA E. y Otros s/Apremios Fiscales Municipales - CUIJ 21-24189491-3, se cita y emplaza a los herederos y/ legatarios de Cravero Jorge Alberto, DNI 8.280.299, último domicilio Carlos Pellegrini N° 820 Rafaela - Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC de la Provincia de Santa Fe. Notifíquese. Fdo.: Carolina Castellano, Secretaria; Ana Laura Mendoza - Juez. Rafaela, 13 de Junio de 2023. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Verónica H. Carignano, Secretaria.

S/C 507628 Oct. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CANELLA NORMA DOMINGA s/Apremio fiscal municipal; CUIJ N° 21-16509150-4, se cita de remate a la parte demandada Sra.

Canella Norma Dominga DNI N° 4.100.415, último domicilio E. Poggi 1558 - Rafaela (Santa Fe) para que en el término de 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución si aún no lo hiciere (art. 7 y 28 Ley 5066). Aplíquese la duplicidad de términos prevista en el art. 5 de la ley provincial 7234. Notifíquese. Fdo.: Verónica Carignano - Secretaria; Ana Laura Mendoza - Juez Rafaela, 13 de Junio de 2023. Por lo que se publica el presente por 3 días sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Verónica Carignano, secretaria.

S/C 507633 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RUATTA ELIAS MARCELO s/Apremio fiscal municipal; CUIJ N° 21-16510751-6, por el presente se le hace saber a Ruatta Elías Marcelo que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 15 de marzo de dos mil veintidós. Y vistos: ... Resulta: ... Considerando: ..., resuelvo: 1) Llevar adelante la ejecución hasta que la Municipalidad de Rafaela, cobre íntegramente el capital reclamado con más el interés que se fija a la tasa mensual activa en pesos que establece el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de liquidación y hasta el efectivo pago. 2) Notifíquese por cédula a la parte demandada con copia de la liquidación, base de la presente acción. 3) Costas a la parte demandada. 4) Diferir la regulación de los honorarios del profesional interviniente hasta el momento de practicar liquidación conforme art. 8 de la ley 12.851. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Carolina Castellano (Secretaria), Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza). Por lo que se publica el presente por tres (3) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 01 de agosto de 2023. Verónica Carignano, secretaria.

S/C 507637 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), en: BRIGNONE, LEANDRO SEBASTIAN y otros c/AUTOS CAM SRL y otros s/Demanda ordinaria; CUIJ N° 21-24199091-2 - Año 2021, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a la demandada Autos Cam SRL - CUIT N° 30-71484150-1 con domiciliada en Rivadavia 2445 de Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho. Fdo. Dra. Natalia Carinelli - Secretaria. Rafaela, 14 de Septiembre de 2023. Mauro García, prosecretario.

\$ 50 507660 Oct. 02

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RUIZ DAVID ALBERTO s/Apremios; CUIJ N° 21-16491078-1 se hace saber al demandado/a, Sr/Sra Ruiz David Alberto para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 09 de agosto de 2023. Dr. Rodrigo M.

Succo, prosecretario.

S/C 507681 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16509447-3; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PALADINI CAMPODIMONTI HECTOR ANGEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 12 de julio de 2023. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 507682 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 2296/2016; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARIAS MARIO ALBERTO s/Apremio, se cita por el presente al demandado para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 12 de julio de 2023. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 507683 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 26/2016; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GUTIERREZ MAURO s/Apremio, se cita por el presente al demandado para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 12 de julio de 2023. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 507685 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16504259-7; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GIMENEZ RAMON ANGEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se

publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 12 de julio de 2023. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 507686 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16499590-6; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RODRIGUEZ JOSE ARIEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Diego Genesis (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 12 de julio de 2023. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 507687 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/JUNCO MARIA DEL CARMEN s/Apremios; CUIJ N° 21-16522837-2 se hace saber al demandado/a, Sr/Sra Junco Maria Del Carmen para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante ejecución. Firmado: Diego Genesis (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 09 de agosto de 2023. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 507688 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AGUIRRE CRISTIAN s/Apremios; CUIJ N° 21-16514459-4 se hace saber al demandado/a, Sr/Sra. Aguirre Cristian para que dentro del término de 8 (ocho) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante ejecución. Firmado: Diego Genesis (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 09 de agosto de 2023. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 507691 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BLANCO EDUARDO JOSE s/Apremios; CUIJ N° 21-16-498247-2 se hace saber al demandado/a, Sr/Sra. Blanco

Eduardo José para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 09 de agosto de 2023. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 507693 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16522949-2; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/KOCH NATALIA ALEJANDRA s/Apremio, se cita por el presente a la demandada para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Diego Genesio (Juez),- Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de agosto de 2023. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 507694 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 4211 - Año 2016; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LOGISTECH S.A. s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. Logistech S.A. lo siguiente: Rafaela, 08 de agosto de 2016. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado Juan C Márchese (secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 22 de agosto de 2022. Gustavo Mié, secretario.

S/C 507696 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5206 - Año 2012; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TESTA RONDONI FERNANDO DAMIAN s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. FERNANDO DAMIAN TESTA RONDONI lo siguiente: Rafaela, 13 de noviembre de 2012. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado Jorge Platini (Juez) - Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 22 de agosto de 2022. Gustavo Mié, secretario.

S/C 507697 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela. Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MAIDANA MARIA ADELAIDA s/Apremios; CUIJ N° 21-16521413-4 se hace saber al demandado/a, Sr/Sra. Maidana María Adelaida para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 01 de junio de 2023. Gustavo Mié, secretario.

S/C 507698 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CALDERON NESTOR SANTIAGO s/Apremios; CUIJ N° 21-16492898-2 se hace saber al demandado/a. Sr/Sra. Calderón Néstor Santiago para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 30 de mayo de 2023. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 507699 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. CUIJ N° 21-24189126-4; GAGLIESI, RENÉ OSVALDO c/GAGLIESI ELEA ELSA ELVIRA y otros s/Usucapión, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Isolina Ada Estela Gagliesi DNI N° 6.331.182, fallecida, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Matías Colón-Juez; Sandra Cerliani-Secretaria. Rafaela, 20 de septiembre de 2023.

\$ 55 507665 Oct. 02 Oct. 06

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos BRUNELLI CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; 21-24205382-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Brunelli Carlos Alberto, DNI N° 11.782.687, fallecido el 5 de Junio de 2019 con último domicilio en calle Avenida Podio N° 55 de la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.

Notifíquese. Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria), Dr. Matías Raúl Colón (Juez). Rafaela, Septiembre de 2023.

\$ 45 Oct. 02

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos "ARESE MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CUIJ 21-24021852-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ARESE MARIA, DNI 6.318.760, con ultimo domicilio conocido en Sarmiento (E) N° 152 de la localidad de Humberto 1°, Provincia de Santa Fe, fallecida el 02 de junio 2003 en la ciudad de Humberto 1°, Provincia de Santa Fe, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial Respectiva, a sus efectos. FDO. Carolina Castellano Abogada (Secretaria)- Ana Laura Mendoza (Juez). Rafaela 2 de octubre de 2023.-

\$ 45 Oct. 02

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: CUIJ 21-24205502-8 CORNALBA, Norma Emilia s/ sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña Norma Emilia CORNALBA, DNI. 10.243.508, con último domicilio en calle Jorge Coffet 520 de esta ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, fallecido en Rafaela en fecha 24 de agosto de 2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial y en el hall de tribunales a sus efectos. Dra. Verónica Carignano. Secretaria. Dr. Ana Laura Mendoza. Juez. Rafaela, 2 de octubre de 2023.-

\$ 45 Oct. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y comercial de la Cuarta nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos "Expte. CUIJ N° 21-24199407-1 - CERESOLE JUANA ISABEL y/o CERIZOLI ISABEL JUANA y/o CERESOLI ISABEL y/o CERESOLE ISABEL JUANA y/o CERIZOLE ISABEL JUANA S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Sra. JUANA ISABEL CERESOLE Y/O ISABEL JUANA CERIZOLI Y/O ISABEL CERESOLI Y/O ISABEL JUANA CERESOLE Y/O ISABEL JUANA CERIZOLE, L.C: N°: 6.331.412 fallecida en fecha 14/02/2005, con último domicilio en J. V. González 222 de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales (Art. 67 CPCC), a sus efectos. FDO.: Agostina Silvestre (Abogada - Secretaria) - Guillermo A. Vales (Abogado - Juez).- Rafaela,02/10/23.-

\$ 45 Oct. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Dr. Matías Colón, secretaría a cargo de la Dra. Sandra Cerliani, en autos "CUIJ N° 21-24205349-1 - WALKER, Nélica Beatriz S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NÉLIDA BEATRIZ WALKER, D.N.I. F.4.578.526, con último domicilio en calle Intendente Giménez N° 380 de Rafaela, fallecido en fecha 12 de mayo de 2023 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. RAFAELA, 2 de octubre de 2023. Sandra Inés Cerliani - Secretaria - (Juzg. Civil y Comercial - 1era. Nominación) RAFAELA - SANTA FE

\$ 45 Oct. 02

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 4 de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MARELLI IRIS RITA y otros c/ESTABLEC DON CAYETANO SRL y otros s/Juicios ejecutivos; (CUIJ N° 21-23236266-6), se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del señor Carlos Juan Spesot, DNI N° 10.783.907, fallecido el día 19 de julio de 2023, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley. Reconquista, 11 de Agosto de 2023. En razón del fallecimiento del codemandado Carlos Juan Spesot, corresponde se emplazase a los herederos por el término de diez días mediante la publicación de edictos por única vez en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a los fines de que comparezcan a este proceso, pudiendo los mismos asumir su defensa sin necesidad de trámite sucesorio previo (Art. 597 CPCyC). En caso de no comparecer en el término señalado, se procederá al nombramiento de un curador de los herederos rebelde. Firmado: María Cecilia Belfiori, Jueza; Marino Celli, Secretario. Reconquista, 20 de septiembre de 2023.

\$ 200 507701 Oct. 02 Oct. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. DUARTE OMAR ANTONIO DNI 8280131 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "DUARTE OMAR ANTONIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25030896-2 Firmado: DRA.PAOLA C. MILAZZO- Dr. RAMIRO AVILE CRESPO.-secretaria Juez .- Reconquista, 02 de octubre de 2023.-

\$ 45 Oct. 02

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "GARCIA VICTOR LEOPOLDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-25031017-7, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. VICTOR LEOPOLDO GARCIA, DNI N° 7.635.670, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 02 de Octubre de 2023.-

\$ 45 Oct. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancias del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. HÉCTOR PEDRO MOSCHEN, DNI 6.337.288 y Sra. SARA IGNACIA FAULKNER, DNI 3.035.715, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "MOSCHEN HÉCTOR PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25030666-8. Firmado: PAOLA MILAZZO RAMIRO, Secretaria- AVILÉ CRESPO, Juez a cargo. Reconquista, 01 de Septiembre 2023.

\$ 45 Oct. 02
